ACTA N.º 42 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día diez de octubre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excma. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Interpelación N.º 68, que figura en el punto 7 del orden del día, se aplaza para la siguiente sesión plenaria, y que la Pregunta N.º 125, que figura en el punto 15 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 33 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 64 RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA SOBRE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE LA VENTA A PÉRDIDAS, EL PAQUETE LÁCTEO Y LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE EN CISTERNAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 147,

DE 04.10.2016). [9L/4200-0033]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en tres ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

· Impulsar la vigilancia -y, en su caso, las denuncias ante el órgano competente- de los establecimientos comerciales para detectar una posible "venta a pérdidas" de productos lácteos.

· Impulsar las inspecciones en las industrias lácteas para detectar posibles incumplimientos del "paquete lácteo".

· Impulsar las inspecciones para detectar posibles incumplimientos de la normativa referida al transporte de leche en cisternas."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 98, RELATIVA A CREACIÓN DE UN NUEVO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ANTES DEL MES DE ENERO DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4300-0098]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de modificación): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Van den Eynde Ceruti y seguidamente a la Cámara.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintidós votos a favor (M, Po, S y R) y trece en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Crear un nuevo Consejo Económico y Social para Cantabria en fecha anterior al mes de junio de 2017.

2. Que dicho órgano y su creación sean lo más austeros posibles en consonancia con la situación económica que atraviesa Cantabria.

3. Buscar una representación más plural para este órgano de la que poseía hasta su cierre en 2012."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 99, RELATIVA A ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENSO EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4300-0099]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de sustitución): D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la en-

mienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintiún votos a favor (M, Po, R y S) y trece abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Impulsar conjuntamente con los ayuntamientos afectados y la Universidad de Cantabria, un estudio sobre la situación actual de la población residente en Castro Urdiales y en el resto de municipios de la zona oriental de Cantabria, evaluando el desfase entre el número de residentes y empadronados en dichas localidades y sus efectos sobre el municipio.

- Que el estudio analice las causas de dicha situación y se colabore de manera coordinada con los ayuntamientos para abordar las medidas oportunas a implementar."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 100, RELATIVA A PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE TODOS LOS ESPACIOS PORTUARIOS DE COMPETENCIA AUTONÓMICA, SALVO EL DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4300-0100]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y dieciséis abstenciones (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar en el plazo de 9 meses ante esta Cámara un plan estratégico de desarrollo de todos los espacios portuarios de competencia autonómica, salvo el de Laredo, para desarrollar usos comerciales, hosteleros o de ocio compatibles con las actividades pesqueras y náuticas con el fin de fomentar el empleo y el turismo."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 66, RELATIVA A PREVISIÓN PARA REANUDAR EL PROCESO DE LAS OPOSICIONES DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO

POPULAR. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4100-0066]

- Turno de exposición de D. Mercedes Toribio Ruiz.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 67, RELATIVA A CRITERIOS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA DE 21.07.2016 ASÍ COMO DE LA POLÍTICA DE PERSONAL Y CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA CANTUR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4100-0067]

- Turno de exposición de D. Francisco Ortiz Uriarte.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Antes de comenzar su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Rodríguez Argüeso.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 68, RELATIVA A MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y GASTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA FUTURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/4100-0068]

Como consta al principio de la presente acta el punto 7 se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 114, RELATIVA A NEGOCIACIÓN CON LAS ENTIDADES BANCARIAS LA CESIÓN DE UN PORCENTAJE DE LAS VIVIENDAS QUE TIENEN VACÍAS PARA DESTINARLAS AL ALQUILER SOCIAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/5100-0114]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 115, RELATIVA A NÚMERO DE VIVIENDAS QUE TIENEN VACÍAS LAS ENTIDADES BANCARIAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/5100-0115]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 116, RELATIVA A PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE TIENEN VACÍAS LAS ENTIDADES BANCARIAS Y QUE DEBÍAN CEDER PARA DESTINARLAS AL ALQUILER SOCIAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO

JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/5100-0116]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 117, RELATIVA A FECHA EN QUE SE PUEDE ALCANZAR UN ACUERDO CON LAS ENTIDADES BANCARIAS PARA QUE CEDAN UN PORCENTAJE DE VIVIENDAS VACÍAS PARA DESTINARLAS AL ALQUILER SOCIAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/5100-0117]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 118, RELATIVA A GARANTÍA DE QUE SÓLO SE TRABAJARÁ CON AQUELLAS ENTIDADES BANCARIAS QUE SUSCRIBAN UN ACUERDO DE CESIÓN DE VIVIENDAS PARA DESTINARLAS AL ALQUILER SOCIAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/5100-0118]

Las preguntas 114 a 118 se agrupan a efectos de debate.

- D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 119, RELATIVA A NÚMERO DE VIVIENDAS CEDIDAS POR LA SAREB QUE SE HAN ALQUILADO O ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE ALQUILAR GESVICAN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/5100-0119]

- D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 124, RELATIVA A COSTE QUE ESTÁ TENIENDO PARA EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD LOS PROBLEMAS QUE SE HAN VENIDO GENERANDO EN ELECTROMEDICINA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/5100-0124]

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 125, RELATIVA A SITUACIÓN ACTUAL EN EL PROCESO DE LLAMAMIENTO PARA MAESTROS INTERINOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 146, DE 03.10.2016). [9L/5100-0125]

Como consta al principio de la presente acta el punto 15 ha sido retirado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,